

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**4711**     *ESINCA, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
              *SALUFLEX, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 31 de diciembre de 2008 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por parte de "Esinca, S.L.", (sociedad absorbente), de "Saluflex, S.L.", (sociedad absorbida), mediante adquisición por parte de "Esinca, S.L.", del patrimonio en bloque de la sociedad "Saluflex, S.L.", con disolución pero sin liquidación de la sociedad absorbida, con ampliación del capital de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales conforme a los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes, depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Torrejón de la Calzada, Madrid, 8 de febrero de 2010.- Don Alberto Domarco Cubillo, Don Ángel Domarco Cubillo y Don Francisco Fernández Carmona, administradores solidarios de "Esinca, S.L.", sociedad absorbente, y de "Saluflex, S.L.", sociedad absorbida.

**ID: A100014620-1**